



Antigua Guatemala, 05 de diciembre de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 26 de noviembre de 2019

Presentada por -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Proyectos ejecutados en el año 2018 y los ejecutados en el presente año**  
**Carpetas técnicas, Bases de licitación, Actas de Acuerdos Municipales del**  
**Proceso de Selección, Bitácoras del proyecto, Orden de inicio, Contrato**  
**de ejecución, Estimaciones y liquidaciones con Memorias de Calculo,**  
**Orden de Cambio (Adenda si existe), Actividad de control de calidad,**  
**Resultados de prueba y estudios realizados en la ejecución del proyecto,**  
**Fotografía del Rotulo del Proyecto, Publicaciones en periódicos y**  
**COMPRASAL del aviso y adjudicación del proyecto**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la Información establecida en el Artículo 62 LAIP “El acceso se dará solamente en la forma en que lo permita el soporte de la información solicitada” realizando Versión Publica en base a lo establecido en el Art. 30 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Departamento de Ingeniería y Arquitectura al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Proyectos ejecutados en el año 2018 y los ejecutados en el presente año**  
**Carpetas técnicas, Bases de licitación, Actas de Acuerdos Municipales del**  
**Proceso de Selección, Bitácoras del proyecto, Orden de inicio, Contrato**  
**de ejecución, Estimaciones y liquidaciones con Memorias de**



**Calculo, Orden de Cambio (Adenda si existe), Actividad de control de calidad, Resultados de prueba y estudios realizados en la ejecución del proyecto, Fotografía del Rotulo del Proyecto, Publicaciones en periódicos y COMPRASAL del aviso y adjudicación del proyecto**

R/-En cuanto a esta pregunta se explica lo siguiente: Se hace entrega de los proyectos 2018 y los proyectos 2019 cabe mencionar que dichos proyectos que el Departamento de Ingeniería y Arquitectura son por libre gestión por lo cual no existen algunos aspectos ya que corresponden al proceso de licitación (Contrataciones) .

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

**Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.**